

***HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en
Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)***

Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2018 y 2017

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Índice

31 de diciembre de 2018 y 2017

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 a 4
Estados financieros dictaminados:	
Balances generales	5
Estados de valuación de cartera de inversión	6 a 11
Estados de resultados	12
Estados de variaciones en el capital contable.....	13
Notas sobre los estados financieros	14 a 28



Informe de los Auditores Independientes

A los accionistas y consejeros de:
HSBC-DE, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de HSBC-DE, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP) (Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de la cartera de inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Cuestión clave de auditoría

Como nuestra auditoría abordó la cuestión

Valuación de la cartera de inversión	
<p>Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, el Fondo invierte en valores de acuerdo con lo establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto) y con los lineamientos operativos emitidos por la CNBV.</p> <p>Dichos valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de inversión, se valúan a su valor razonable al cierre de cada ejercicio con base en los precios proporcionados por especialistas autorizados por la CNBV, denominados “Proveedores de precios”.</p> <p>Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la importancia del valor en libros de la cartera de inversión, la cual representa el 99.99% del total de activos del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y porque la existencia y valuación de la misma tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.</p>	<p>Hemos evaluado y considerado el proceso utilizado por el Fondo para la valuación de la cartera de inversión. En particular hemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtenido la integración de la cartera de valores al cierre del ejercicio y cotejado en forma selectiva la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> – La posición de valores que mantiene el Fondo, con la confirmación del custodio de los valores. – Los valores razonables utilizados, con los proporcionados por el Proveedor de precios autorizado al 31 de diciembre de 2018. • Reprocesado la valuación de la cartera de inversión considerando la posición de valores y valores razonables antes indicados, y comparamos los resultados obtenidos con la valuación de la cartera reconocida por el Fondo.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del Gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a los fondos de inversión en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizar la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar al Fondo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fondo.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno del Fondo, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Valdez González', written over a horizontal line.

C.P.C. Jorge Valdez González
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 28 de marzo de 2019

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Balances Generales

Miles de pesos, excepto precio de las acciones

<u>Activo</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>Pasivo y Capital Contable</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Disponibilidades (Nota 6)	\$ 1	\$ 1	Cuentas por pagar:		
			Provisiones para obligaciones diversas (Nota 6)	\$ 55,039	\$ 49,482
Inversiones en valores (Nota 4):			Impuesto sobre la renta por pagar	15,579	18,102
Títulos para negociar	42,557,211	32,920,129	Total del pasivo	70,618	67,584
Deudores por reporto (Notas 4 y 5)	2,900,453	7,536,547	Capital contable (Nota 8):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	36,313,706	34,665,194
			Prima en venta (recompra) de acciones	3,702,752	3,008,348
				40,016,458	37,673,542
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	2,715,551	809,065
			Resultado neto	2,655,038	1,906,486
				5,370,589	2,715,551
			Total del capital contable	45,387,047	40,389,093
			Compromiso (Nota 10)		
Total activo	\$ 45,457,665	\$ 40,456,677	Total del pasivo y capital contable	\$ 45,457,665	\$ 40,456,677

Cuentas de orden

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital social autorizado (Nota 8)	\$ 2,400,000,000	\$ 2,400,000,000
Colaterales recibidos (Nota 5)	\$ 2,900,453	\$ 7,536,547
Acciones emitidas (Nota 8)	500,000,000,000	500,000,000,000

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

La sociedad valuadora o, en su caso, la sociedad operadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2018, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$4.80 correspondiente a la clase/serie A en \$6.011626; a la clase/serie BFA en \$6.329506; a la clase/serie BFP en \$5.629626; a la clase/serie BFS en \$5.142495; a la clase/serie BFV en \$6.334220 y a la clase/serie BNF en \$7.137382." (Al 31 de diciembre de 2017 con valor nominal de \$4.80 correspondiente a la clase/serie A en \$5.654013; a la clase/serie BFA en \$5.941982; a la clase/serie BFP en \$5.312335; a la clase/serie BFS en \$4.866140; a la clase/serie BFV en \$5.960172 y a la clase/serie BNF en \$6.605133).

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de \$36,313,706 y \$34,665,194, respectivamente.

Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.


Antonio Dodero Portilla
Director General, HSBC Global Asset Management México


Juan Manuel Gudiño López
Contralor Normativo, HSBC Global Asset Management México

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Estados de Valuación de Cartera de Inversión

Miles de pesos, excepto costos promedios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa(*)	Calificación o bursatilidad(**)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Títulos bancarios													
BACOMER	16	94	8.639720	103	287	3,000,000	3,000,000	40,000,000	100.567420	\$ 301,702	100.556006	\$ 301,668	176
BACOMER	17	94	8.749700	103	267	6,004,481	6,004,481	51,417,868	100.587068	603,973	100.709897	604,709	506
BACOMER	18V	94	8.749700	103	267	1,000,000	1,000,000	35,000,000	100.305861	100,306	100.149250	100,149	995
BANORTE	18	94	8.819642	103	212	1,963,500	1,963,500	18,700,000	100.146833	196,638	100.145857	196,638	694
COMPART	14	94	8.879698	103	239	1,000,000	1,000,000	20,000,000	50.099935	50,100	50.212898	50,213	152
COMPART	15	94	8.998695	103	239	2,000,000	2,000,000	20,000,000	100.262155	200,524	100.426518	200,857	603
HSBC	17	94	8.782141	103	288	2,500,000	2,500,000	25,000,000	100.437989	251,095	100.678383	251,696	635
HSBC	18	94	8.988940	103	288	1,909,344	1,909,344	20,000,000	100.174222	191,267	100.174164	191,267	1,056
SCOTTIA	15-2	94	8.849700	103	212	1,824,693	1,824,693	23,000,000	100.536315	183,448	100.552058	183,477	687
SCOTTIA	17-4	94	8.834375	103	212	4,000,000	4,000,000	34,500,000	100.530537	402,122	100.579215	402,317	624
BACOMER	18147	F	8.609701	103	231	12,000,000	12,000,000	15,000,000	100.372444	1,208,072	100.672715	1,208,073	111
BACOMER	18157	F	8.619700	103	231	7,000,000	7,000,000	10,000,000	100.626250	702,607	100.363959	702,548	152
BACOMER	18161	F	8.599700	103	231	5,000,000	5,000,000	5,000,000	100.626250	503,131	100.625484	503,127	169
BACOMER	18175	F	8.609700	103	231	15,000,000	15,000,000	19,000,000	100.465278	1,506,979	100.460358	1,506,905	259
BANAMEX	7442	F	8.589701	103	231	10,000,000	10,000,000	13,000,000	100.279457	1,002,785	100.268817	1,002,698	156
BANAMEX	7447	F	8.589701	103	231	15,000,000	15,000,000	16,000,000	100.440694	1,506,610	100.434286	1,506,514	233
BANORTE	18043	F	8.709700	103	287	13,000,000	13,000,000	20,000,000	100.283333	1,303,683	100.273516	1,303,556	324
BANORTE	18043	F	8.619696	103	287	10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.442278	1,004,423	100.435637	1,004,358	37
BANSAN	18026	F	8.619696	103	287	4,000,000	4,000,000	5,500,000	100.601972	402,408	100.600419	402,402	30
BANSAN	18032	F	8.589700	103	287	12,000,000	12,000,000	17,000,000	100.540928	1,206,491	100.538936	1,206,467	243
BANSAN	18082	F	8.625600	103	287	7,000,000	7,000,000	10,000,000	100.630000	704,410	100.629233	704,405	57
BSCTIA	18041	F	8.649702	103	231	5,000,000	5,000,000	10,000,000	100.350521	501,753	100.341452	501,707	169
BSCTIA	18043	F	8.649699	103	231	9,000,000	9,000,000	10,000,000	100.304417	902,740	100.294783	902,653	211
BSCTIA	18047	F	8.649700	103	231	10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.304056	1,003,041	100.294403	1,002,944	43
BSCTIA	18053	F	8.639700	103	231	6,000,000	6,000,000	6,000,000	100.143750	600,863	100.142388	600,854	134
BSCTIA	18059	F	8.639699	103	231	6,000,000	6,000,000	6,000,000	100.328806	600,288	100.320085	600,201	308
BSCTIA	18064	F	8.679700	103	231	10,000,000	10,000,000	14,100,000	100.470833	1,403,296	100.465186	1,403,256	316
BSCTIA	18071	F	8.709700	103	231	7,000,000	7,000,000	7,000,000	100.470833	703,296	100.465186	703,256	316
BACMEXT	19014	I	8.368442	101	231	603,905,998	603,905,998	1,762,275,282	0.993532	600,000	0.988144	602,785	8
BACMEXT	19084	I	8.498857	101	231	867,940,903	867,940,903	1,021,106,944	0.979329	850,000	0.968722	856,416	57
BACMEXT	19125	I	8.534015	101	231	868,478,052	868,478,052	4,021,738,864	0.978724	850,000	0.980021	851,127	86
BANOBRA	19014	I	8.368442	101	231	1,518,848,961	1,518,848,961	5,377,931,177	0.987590	1,500,000	0.988144	1,516,030	8
BIDINV	1-18	Jl	8.642282	103	212	1,858,539	1,858,539	15,000,000	100.192222	186,211	100.263487	186,344	776
CABEI	1-18	Jl	8.877843	103	212	2,300,000	2,300,000	20,000,000	100.370667	230,853	99.721426	229,359	881
											22,490,718		
											22,484,829		

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Estados de Valuación de Cartera de Inversión

Miles de pesos, excepto costos promedios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

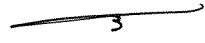
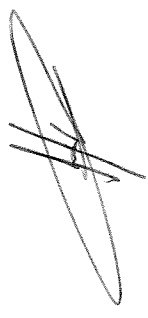
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasas(*)	Calificación o bursatilidad(**)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Papel Privado													
BVALMX	18	91	8.929700	103	238	750,000	750,000	28,985,000	100.290333	\$ 75,218	100.279997	\$ 75,210	968
FUNO	18	91	9.379781	103	238	750,000	750,000	54,004,000	100.561000	75,421	100.699340	75,525	1,574
GAP	15	91	8.739663	103	212	2,016,660	2,016,660	22,000,000	100.544154	202,763	100.373570	202,419	408
GCARSO	18	91	8.799700	103	238	1,000,000	1,000,000	30,000,000	100.286667	100,287	100.316640	100,317	800
INCARSO	17	91	9.004613	103	239	500,000	500,000	40,000,000	100.362565	50,181	100.297056	50,149	1,058
NRF	17	91	8.959773	103	212	1,107,097	1,107,097	30,000,000	100.507957	111,272	100.511831	111,276	622
NRF	18	91	9.034715	103	212	1,250,000	1,250,000	21,400,000	100.367983	125,460	100.318382	125,398	771
PCARFM	15	91	8.979565	103	212	400,000	400,000	10,000,000	50.029707	20,012	50.066598	20,027	134
TOYOTA	14	91	8.804431	103	212	500,000	500,000	10,000,000	50.195616	25,098	50.172317	25,086	239
TOYOTA	15	91	8.929721	103	212	317,470	317,470	15,000,000	100.576149	31,930	100.613255	31,942	505
										<u>817,642</u>			
										<u>42,557,211</u>			

6.38%

Deudores por reporte

Inversión respaldada por títulos de deuda

BPAG91	220825	IC	8.250000	103	212	3,676,843	3,676,843	270,000,000	100.306289	368,810	100.352263	368,980	0
BPAG91	230831	IC	8.250000	103	212	3,073,888	3,073,888	289,000,000	99.812516	306,812	99.856264	306,953	0
BONDES	220512	LD	8.250000	103	212	7,500,000	7,500,000	308,373,000	99.666363	747,498	99.712044	747,840	0
BONDES	230831	LD	8.300000	103	212	14,847,826	14,847,826	335,778,000	99.406492	1,476,000	99.454330	1,476,681	0
										<u>2,899,120</u>			
										<u>\$ 45,415,221</u>			

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Estados de Valuación de Cartera de Inversión

Miles de pesos, excepto costos promedios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

35.54% Deudores por reporte		Inversión respaldada por títulos de deuda											razonable o contable total	Días por vencer
%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa(1)	Calificación o bursatilidad(2)	Cantidad de Títulos Operados	Cantidad de títulos liquidados	Costo Total de títulos de la emisión	promedio unitario de adquisición	Valor Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	razonable o contable total	Días por vencer
	BONOS	200611	M	7.380000	102	212	573,526	573,526	3,067,212,000	101.128754	58,000	101,211,680	58,048	0
	BONDES	220512	LD	7.400000	103	212	3,185,343	3,185,343	308,373,000	99.362403	316,503	99,444,101	316,764	0
	BONDES	220512	LD	7.410000	103	212	33,844,233	33,844,233	308,373,000	99.308135	3,361,008	99,389,899	3,363,775	0
	BONDES	200402	LD	7.410000	103	212	5,000,000	5,000,000	402,041,000	99.998458	499,992	100,080,790	500,404	0
	BPAG91	190417	IQ	7.400000	103	212	6,342,464	6,342,464	216,000,000	101.267200	642,284	101,350,464	642,812	0
	BPAG91	181018	IQ	7.400000	103	212	26,180,361	26,180,361	108,000,000	101.316846	2,652,564	101,402,152	2,654,745	0
											7,530,351	7,536,547		
											\$ 40,415,301	\$ 40,456,676		

* Tipo de tasa:

101 Tasa de rendimiento (aplica a bonos cupón cero)

102 Tasa fija (aplica a bonos con pagos de interés periódicos)

103 Tasa variable (aplica a bonos con pagos de interés periódicos)

** Calificación o bursatilidad:

212:mxAAA;Capacidad de pago sustancialmente fuerte-SP;Local;Largo Plazo

231: mxA-1+; La más fuerte seguridad de pago oportuno; SP; Local; Corto Plazo

236:AAA (mex);La más alta calidad crediticia;FI;Local;Largo Plazo

239: AA+ (mex); Muy alta calidad crediticia; FI; Local; Largo Plazo

259: F1+ (mex); La más alta calidad crediticia; FI; Local; Corto Plazo

267: Aaa.mx; Capacidad crediticia más fuerte; MC; Local; Largo Plazo

268: Aa1.mx; Capacidad crediticia muy fuerte; MC; Local; Largo Plazo

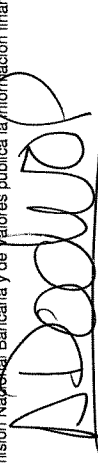
287 Mx-1; Capacidad crediticia muy fuerte; MC; Local; Largo Plazo

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

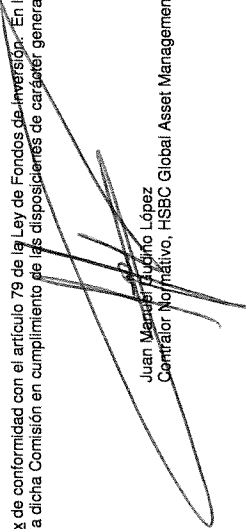
Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnfv.gov.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.



Antonio Docero Portilla
Director General, HSBC Global Asset Management México



Juan Manuel Luño López
Contralor Normativo, HSBC Global Asset Management México

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Estados de Resultados

Miles de pesos

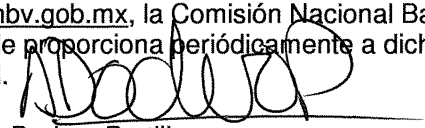
	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 41,114	\$ 35,179
Resultado por compra-venta de valores	341,163	151,980
Ingresos por intereses (Nota 5)	3,062,346	2,379,708
Otros ingresos	<u>27</u>	<u>-</u>
Ingresos totales	<u>3,444,650</u>	<u>2,566,867</u>
Egresos		
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a Operadora (Notas 1 y 6)	521,157	399,226
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	6,490	5,710
Gastos de administración	702	678
Otros gastos de administración	1,442	1,339
Impuestos (Nota 9)	<u>259,821</u>	<u>253,428</u>
Egresos totales	<u>789,612</u>	<u>660,381</u>
Resultado neto	<u>\$ 2,655,038</u>	<u>\$ 1,906,486</u>

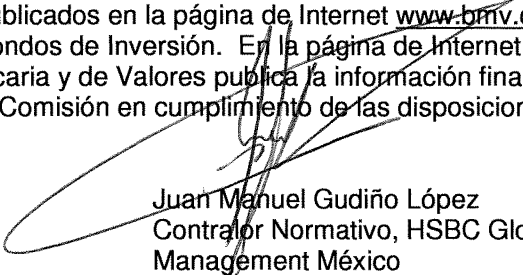
Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.


Antonio Dodero Portilla
Director General, HSBC Global Asset
Management México


Juan Manuel Gudiño López
Contralor Normativo, HSBC Global Asset
Management México

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Estados de Variaciones en el Capital Contable

Miles de pesos

Ejercicio	Capital autorizado		Capital social		Capital contribuido		Capital ganado		Total del capital contable
	Variable	No pagado	No pagado	Total pagado	Prima en venta (recompra) de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto		
Saldos al 1 de enero de 2017	\$ 2,399,999,000	(\$ 2,371,581,381)		\$ 28,418,619	\$ 3,012,348	\$ -	\$ 809,065	\$ 809,065	\$ 32,240,032
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	6,246,575	6,246,575	(4,000)	809,065	(809,065)	-	6,242,575
Colocación de acciones, neto	-	-	6,246,575	6,246,575	(4,000)	809,065	(809,065)	-	6,242,575
Movimiento inherente a la operación:									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	1,906,486	1,906,486	1,906,486
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2,399,999,000	(2,365,334,806)		34,665,194	3,008,348	809,065	1,906,486	1,906,486	40,389,093
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:									
Incremento en capital autorizado	-	-	1,648,512	1,648,512	694,404	1,906,486	(1,906,486)	-	2,342,916
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colocación de acciones, neto	-	-	1,648,512	1,648,512	694,404	1,906,486	(1,906,486)	-	2,342,916
Movimiento inherente a la operación:									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	2,655,038	2,655,038	2,655,038
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 2,399,999,000	(\$ 2,363,686,294)		\$ 36,313,706	\$ 3,702,752	\$ 2,715,551	\$ 2,655,038	\$ 2,655,038	\$ 45,387,047

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.

Antonio Dodero Portilla
Director General, HSBC Global Asset Management México

Juan Manuel Gudiño López
Contralor Normativo, HSBC Global Asset Management México

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Miles de pesos

Nota 1 - Actividad y calificación del Fondo:

Actividad del Fondo

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Fondo), se constituyó el 2 de septiembre de 1988 con domicilio en Paseo de la Reforma No. 347, Colonia Cuauhtémoc, Ciudad de México, su capital social fijo es poseído al 100% por HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (Operadora), subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo) y está autorizado para operar como un fondo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, tiene como objetivo obtener una rentabilidad similar a la tasa de inversión a un día del mercado de dinero mexicano, realizando toda clase de operaciones con instrumentos de deuda aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI).

El Fondo podrá adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la Ley y las reglas generales que dicta al respecto la Comisión.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

El Comité de Inversión tiene la responsabilidad de decidir sobre la estrategia de inversión y la composición de los activos del Fondo, de acuerdo con los objetivos y políticas de inversión establecidos en el prospecto de información y en la Ley.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, proporciona los servicios de administración, gestión y operación general que el Fondo requiere, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto.

Los servicios de distribución, promoción, asesoría, y compra-venta de las acciones del Fondo los realiza HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (Banco).

La valuación de cada una de las series accionarias la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente del Fondo, en los términos de la LFI y conforme a las disposiciones de la Comisión; COVAF, S.A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

Los fondos de inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles, no contarán con asamblea de accionistas, ni consejo de administración ni comisario. Las funciones que los artículos 181 y 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles asignan a la asamblea de accionistas, estarán asignadas al socio fundador y en los casos en que la Ley de Fondos de Inversión expresamente lo indique, adicionalmente a los demás socios. Igualmente, las actividades del consejo de administración quedarán encomendadas a la sociedad operadora de fondos de inversión que contrate en cumplimiento de la LFI. Por lo que corresponde a la vigilancia de los fondos de inversión, esta se asigna al contralor normativo de la sociedad operadora de fondos de inversión contratada por el propio Fondo, en los términos previstos en dicha Ley.

- Las acciones de los fondos de inversión, serán emitidas sin expresión de valor nominal y estarán integradas por una parte mínima fija sin derecho a retiro, las cuales solo podrán ser suscritas por el socio fundador.

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

- Las acciones representativas del capital variable serán de libre suscripción conforme a lo que se manifieste en el prospecto de información al público y otorgarán a sus tenedores derechos patrimoniales únicamente.
- Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras o sociedades valoradoras de acciones de fondos de inversión deben obtener autorización de la Comisión para constituirse o transformarse, según corresponda.
- Con independencia de que los fondos de inversión tengan contratados los servicios de distribución de acciones, en caso de que una sociedad distribuidora le presente una oferta de compra o venta de las acciones de tal fondo conforme a los términos y condiciones del prospecto de información al público, esta no podrá negarse a la celebración de esas operaciones.
- A partir de la fecha de autorización de la Comisión para su transformación, el Fondo tiene un plazo de seis meses para dar aviso a la Comisión de las modificaciones efectuadas a sus prospectos de información al público inversionista.

Calificación del Fondo

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluadas por una agencia calificadora independiente que evalúe la calidad de sus activos y de su Administración. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo fue calificado por Moody's de México, S. A. de C. V., como AAA/1 utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

a Administración y Calidad de activos - AAA Sobresaliente

Representa el nivel de seguridad del Fondo evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fuerzas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones para esta categoría son: Sobresaliente (AAA), Alta (AA), Buena (A), Aceptable (BBB), Baja (BB) y Mínima (B).

b. Riesgo de mercado - 1 Extremadamente Baja

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría son: extremadamente baja (1), Baja (2), Baja a moderada (3), Moderada (4), Moderada a alta (5), Alta (6) y Muy alta (7).

Nota 2 - Bases de presentación:

Elaboración de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" (Criterios Contables) a través de la Circular Única de Fondos de Inversión, los cuales observan los lineamientos contables de la Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio específico de la Comisión, deben aplicarse las bases de supletoriedad conforme a lo establecido en la NIF A-8 “Supletoriedad”, en el siguiente orden; las Normas Internacionales de Contabilidad, aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en Estados Unidos, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), emitidos por el FASB o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Criterios contables vigentes durante 2018 y 2017

Durante 2018 y 2017 no hubo cambios importantes en los Criterios Contables aplicables a los Fondos de Inversión.

Autorización de los Estados Financieros

El 28 de marzo de 2019, el Director General y el Contralor Normativo de la Operadora, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los auditores independientes deben revisar de manera subsecuente los ajustes propuestos y reformular sus conclusiones. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2018, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas del Fondo y al Consejo de Administración de la Operadora de Fondos.

a. Moneda

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

En la página siguiente se muestran las políticas contables significativas, las cuales se han aplicado uniformemente en los años que se presentan a menos que se especifique lo contrario:

Los criterios de contabilidad requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio del juicio por parte de la Administración en el proceso de la definición de las políticas contables más importantes.

a. Moneda de registro, funcional y de reporte

Debido a que tanto las monedas de registro, funcional y de reporte son el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

b. Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por el Fondo se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

c. Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros del Fondo, requiere el uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. El Fondo basó sus estimaciones en la información disponible cuando se prepararon los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, sobre hechos futuros podrían modificarse debido a cambios en los mercados o circunstancias más allá del control del Fondo. Tales cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos claves utilizados a la fecha de los estados financieros que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año están, principalmente relacionados con el valor razonable de los activos y pasivos financieros, reconocido en los estados financieros, y que fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. En el caso de activos y pasivos financieros cuyos precios no provienen de valores de mercado, el Fondo utiliza modelos matemáticos para la valuación. La información alimentada en estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo, tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

d. Disponibilidades

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional, se registran a su valor nominal.

e. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y/o capitales, los cuales son clasificados por la Administración del Fondo al momento de su adquisición en títulos para negociar. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan, como se describe en los siguientes párrafos.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de valores, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos para negociar

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, el cual incluye el capital y los intereses devengados. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en el rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se adicionan al costo y se reconocen conforme al método de interés efectivo, registrándose en el resultado neto del ejercicio, en el rubro “Ingresos por intereses”, conforme se devenga. El costo promedio unitario de adquisición que se muestra en el estado de valuación de cartera de inversión, incluye dichos intereses devengados.

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en los rubros “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda.

En la fecha de enajenación de las inversiones, se reconoce en el “Resultado por compraventa” el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos. Los dividendos cobrados se disminuyen de las inversiones en valores afectando el rubro de Disponibilidades.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, y/o 48 horas), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, según corresponda.

f. Operaciones por reporto

En las operaciones de reporto, actuando el Fondo como reportador, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del interés por reporto, de acuerdo al método de interés efectivo en el rubro “Ingresos por intereses”.

Los colaterales recibidos por el Fondo, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro “Colaterales recibidos por la entidad”, los cuales se valúan a su valor razonable.

En caso de que el Fondo venda los colaterales recibidos, la cuenta por pagar por este concepto valuada a valor razonable, se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos”, según corresponda.

g. Operaciones pendientes de liquidar

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas, en los rubros Cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

h. Prima en venta (recompra) de acciones

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrán aplicar al precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas; el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

sido aprobado por el Consejo de Administración del propio Fondo, el cual no podrá ser mayor al resultado que se obtenga conforme a la metodología establecida. Dicho diferencial en ningún caso podrá aplicarse en perjuicio de los inversionistas que permanezcan en el Fondo.

El Fondo debe hacer del conocimiento de sus accionistas y del público inversionista, así como de la Comisión, las causas y justificación de la aplicación del diferencial correspondiente al precio de valuación, así como la forma en que este fue determinado.

En su caso, el diferencial que se establezca debe aplicarse consistentemente al precio de valuación de compra o venta, según corresponda, de todas las operaciones que celebre el Fondo. El importe del diferencial queda en el Fondo en beneficio de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no consideró necesario aplicar esta resolución.

El precio de valuación de las acciones del Fondo resulta de dividir, entre las acciones en circulación representativas del capital pagado, la cantidad que resulte de sumar al importe de los valores de que sea propietaria, todos sus demás activos y restar sus pasivos. El Fondo utiliza en la determinación del precio de valuación diaria cada una de las series y clase de acciones emitidas. Dicho precio en su cálculo considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico de las acciones de que se trata otorgados a sus titulares, la participación alícuota en el patrimonio social, así como los costos, gastos y beneficios que directamente puedan asignarse a cada serie y clase de acción, por lo que puede ser distinto del valor que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones representativas del capital social del Fondo.

Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

i. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente, sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

j. Acciones propias

El precio de valuación de las acciones del Fondo es determinado en forma diaria por COVAF, S. A. de C. V. Dicho precio es el resultado de dividir el activo neto (activo total disminuido por el pasivo total) entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores y/o medios electrónicos.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clase de acciones, es distinto del que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones.

El Fondo podrá adquirir las acciones representativas de su capital social que están en circulación, vendiendo valores que forman parte de su activo, por el porcentaje y dentro de los plazos que se señalan en sus prospectos de información al público inversionista.

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

k. Impuesto sobre la Renta (ISR)

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

l. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Nota 4 - Régimen de inversión:

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2018, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes al 31 de diciembre de 2018 se muestran en la página siguiente.

<u>Activo</u>	<u>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
<u>Inversiones en (títulos para negociar y reportos)</u>	
a. Los que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV).	Hasta el 100%.
b. Los que se encuentren inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones.	Hasta el 20%.
c. Valores extranjeros.	Hasta el 20%.
d. Depósitos bancarios.	Hasta el 100%.
e. Reportos con un plazo máximo de un año.	Hasta el 100%.
f. Valores relacionados con una misma emisora o entidad financiera, (incluye operaciones pendientes por liquidar, de préstamo y reporto sobre valores).	Hasta el 40%.
g. Emisoras o entidades financieras que representan en lo individual más del 15%.	Hasta el 60%.
h. Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	Mínimo el 25%.

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

<u>Activo</u>	<u>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
<u>Inversiones en (títulos para negociar y reportos)</u>	
i. Valores emitidos, aceptados o avalados por empresas del mismo consorcio al que pertenece la Operadora.	Hasta el 15%.
j. Valores de una misma emisión o serie que haya sido colocada en el mercado.	Hasta el 20%.
k. La suma de las inversiones de los Fondos de Inversión administradas por la Operadora en relación a la emisión o serie de que se trate.	Hasta el 40%.
l. El Valor en Riesgo (VaR) por simulación histórica (500 escenarios) con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día.	Hasta el 0.29%.
m. Relativos a la calificación crediticia de emisores y contrapartes - en escala local o su equivalente.	Mínimo "A-".

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo.

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión, conforme lo señala el Artículo 17 de la LFI y las Disposiciones de Carácter General establecidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y de operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

Nota 5 - Deudores por reporto:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos presentados en los rubros de "Deudores por reporto" y "Colaterales recibidos" que muestran las transacciones realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

<u>Deudores por reporto y colaterales recibidos</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Títulos gubernamentales:		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	\$ 2,224,521	\$ 4,180,942
Bonos de Protección al Ahorro	675,933	3,297,557
Bonos	<u>-</u>	<u>58,048</u>
	<u>\$ 2,900,454</u>	<u>\$ 7,536,547</u>

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo tenía celebrados contratos con tasas de rendimiento anual promedio de 8.30% y 8.25% para 2018 y 7.38%, 7.40% y 7.41% para 2017, pactados a un día hábil.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los premios a favor en operaciones de re-
porto ascendieron a \$375,752 y \$587,187, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el
rubro de "Ingresos por intereses".

Nota 6 - Operaciones y saldos con compañías relacionadas:

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, con compañías re-
lacionadas, se muestran a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Servicios de administración, operación y distribución</u>		
Operadora	\$ 521,157	\$ 399,226
Banco	<u>4,755</u>	<u>4,145</u>
	<u>\$ 525,912</u>	<u>\$ 403,371</u>

Los saldos en disponibilidades y provisiones por servicios de administración, de operación y distribución
con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Disponibilidades</u>		
Banco	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 1</u>
<u>Provisiones para obligaciones diversas</u>		
Operadora	\$ 55,018	\$48,903
Banco	<u>14</u>	<u>440</u>
	<u>\$ 55,032</u>	<u>\$49,343</u>

Nota 7 - Contingencias:

De conformidad con la LFI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autori-
zadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o considerados en los prospectos de
información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversio-
nistas al no afectar el patrimonio del Fondo.

Nota 8 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social autorizado se encuentra integrado por
500,000,000,000 número de acciones emitidas, con valor nominal de \$4.80 cada una, respectivamente.

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Al 31 de diciembre de 2018, el capital contable se integra como sigue:

Capital	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
Series	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
Fijo:							
A	208,350	-	208,350	\$ 4.80	\$ 1,000	\$ 6.011626	\$ 1,253
Variable:							
BFA	100,000,000,000	99,150,556,264	849,443,736	4.80	4,077,330	6.329506	5,376,599
BFP	50,000,000,000	48,436,101,867	1,563,898,133	4.80	7,506,711	5.629626	8,804,162
BFS	50,000,000,000	48,216,987,385	1,783,012,615	4.80	8,558,460	5.142495	9,169,133
BFV	100,000,000,000	97,499,358,202	2,500,641,798	4.80	12,003,081	6.334220	15,839,615
BNF	199,999,791,650	199,131,640,787	868,150,863	4.80	4,167,124	7.137382	6,196,325
	<u>499,999,791,650</u>	<u>492,434,644,505</u>	<u>7,565,147,145</u>		<u>36,312,706</u>		<u>45,385,794</u>
	<u>500,000,000,000</u>	<u>492,434,644,505</u>	<u>7,565,355,495</u>		<u>\$ 36,313,706</u>		<u>\$ 45,387,047</u>

Al 31 de diciembre de 2017, el capital contable se integra como sigue:

Capital	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
Series	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
Fijo:							
A	208,350	-	208,350	\$ 4.80	\$ 1,000	\$ 5.654013	\$ 1,178
BFA	100,000,000,000	99,202,843,880	797,156,120	4.80	3,826,349	5.941982	4,736,687
BFP	50,000,000,000	48,465,350,602	1,534,649,398	4.80	7,366,317	5.312335	8,152,572
BFS	50,000,000,000	48,063,296,159	1,936,703,841	4.80	9,296,178	4.866140	9,424,272
BFV	100,000,000,000	97,779,896,131	2,220,103,869	4.80	10,656,499	5.960172	13,232,201
BNF	199,999,791,650	199,266,697,755	733,093,895	4.80	3,518,851	6.605133	4,842,183
	<u>499,999,791,650</u>	<u>492,778,084,527</u>	<u>7,221,707,123</u>		<u>34,664,194</u>		<u>40,387,915</u>
	<u>500,000,000,000</u>	<u>492,778,084,527</u>	<u>7,221,915,473</u>		<u>34,665,194</u>		<u>\$ 40,389,093</u>

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo a la LFI establece que los fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidos otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponde la valuación;
- Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- Determinar los egresos identificables del día por serie;

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

- e. Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f. Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie, y
- g. Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por las personas que se indican a continuación:

- a. Acciones series “BFS”, “BFP”, “BFV” y “BFA”. Personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; Fondos de Inversión para personas físicas, sociedades y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas, planes de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad constituidos conforme a la regulación aplicable vigente.
- b. Acciones serie “BNF”. Podrán ser adquiridas por los fondos de inversión administrados por la Operadora.

El Fondo no está obligado a constituir reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad del Fondo durante el año y se integra por el resultado neto.

El 4 de junio de 2018 se notificó formalmente a la CNBV el cambio en la proporción entre las comisiones de distribución y administración del Fondo en algunas de sus series accionarias, sin que ello cambiara el total de la suma de ambas comisiones. El cambio mencionado entró en vigor el 2 de julio de 2018, y los inversionistas del Fondo fueron notificados al respecto.

Nota 9 - Régimen fiscal:

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo es no contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y del incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate 0.46% y 0.58% para 2018 y 2017, respectivamente, al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda.

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por el Fondo en 2018 y 2017, fue de \$175,270 y \$188,510, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de “Impuestos”.

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios del Fondo se reconoce en los resultados y que por los años 2018 y 2017, ascendió a \$84,551 y \$64,910, respectivamente, se encuentra incluido en el rubro de “Impuestos”.

Nota 10 - Compromiso:

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida.

Nota 11 - Administración de riesgos:

El objetivo fundamental del Fondo es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

Los riesgos en las operaciones que realiza el Fondo son de mercado, crédito y contraparte, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por la “Unidad de Administración Integral de Riesgos”.

a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo del Fondo, como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado inherente al Fondo corresponde principalmente al riesgo de tasa de interés. De esta manera, un alza en las tasas de interés produce una disminución en los precios de valuación de los activos propiedad del fondo, y por ende de los precios de sus acciones.

El riesgo de tasa de interés está directamente relacionado con la duración del portafolio de valores. La duración promedio ponderada de los activos objeto de inversión será menor o igual a un año, por lo que el Fondo tendrá la clasificación de corto plazo, según lo establecen las disposiciones emitidas por la Comisión para fondos de inversión. La duración promedio ponderada es calculada conforme a la metodología establecida en las mismas disposiciones.

El valor en riesgo, o VaR por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que nos indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos del Fondo, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido.

El Fondo observará dos límites de valor en riesgo: uno interno, siguiendo las prácticas del Grupo, y otro regulatorio, a los que se dará seguimiento de forma diaria.

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

El límite regulatorio es del 0.29% del valor del activo neto, calculado mediante el método de simulación histórica utilizando 500 días, un horizonte temporal de un día y un 95% de confianza

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones, en un cierto periodo u horizonte de tiempo, de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio, y para cada observación o escenario se revalúan estos activos; de esta manera, se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios.

El supuesto fundamental de este método es que la variación de los factores de riesgo, que inciden en el precio de los activos en fechas futuras, será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio, y a partir de esta distribución se calcula el cual correspondiente y se obtiene el VaR.

El VaR regulatorio corresponderá al percentil de la distribución que acumula 2.5% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 95%, pues considera dos colas en la distribución de pérdidas y ganancias.

b. Riesgo de crédito y contraparte

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa el Fondo, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Fondo.

El Fondo estará expuesto a riesgos de crédito derivados de la falta de pago de un emisor en los valores de deuda en los que invierta. Para enfrentar este riesgo potencial, el Fondo no invertirá en instrumentos de deuda emitidos por empresas y bancos que no tengan una calificación mínima equivalente en escala local de "A-", conforme a las calificaciones de las principales agencias calificadoras de reconocido prestigio a nivel internacional.

Asimismo, el Fondo se encontrará expuesto a que, derivado de cambios en la economía, o de las condiciones financieras particulares de los emisores y contrapartes, la deuda emitida por éstos sufra una degradación en sus calificaciones, y por ende disminuya su precio en el mercado, afectando negativamente el precio de las acciones del Fondo.

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que estará expuesto el Fondo, derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta.

En este sentido, el Fondo se abstendrá de celebrar operaciones con contrapartes que ostenten calificaciones en escala local menores a 'A-', con el fin de disminuir la probabilidad de un incumplimiento de este tipo. Las contrapartes calificadas con dicha calificación tienen una fuerte capacidad de pago, por lo que las contrapartes en las inversiones efectuadas por el Fondo tienen un bajo riesgo de incumplir con sus obligaciones. Asimismo, la liquidación de las operaciones celebradas por el Fondo se realizará mediante el procedimiento denominado "Entrega-contrapago" lo que garantiza que ninguna operación será liquidada sin la entrega/recepción de los valores o efectivo correspondientes.

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

c. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones del Fondo, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez al que estará expuesto el Fondo se derivará de ventas significativas de sus propias acciones, que generen la necesidad de vender de forma anticipada una gran cantidad de activos en un corto periodo de tiempo, por lo que existe el riesgo potencial de tener que vender dichos activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones de recompra de acciones propias del Fondo, impactando negativamente el precio de sus acciones.

Para enfrentar este tipo de riesgo, y derivado de que el Fondo tiene una clasificación de corto plazo, mantiene al menos un 25% en valores de fácil realización y/o en instrumentos con vencimiento menor a 3 meses, por lo que el riesgo de liquidez al que estará expuesto el Fondo será calificado como bajo.

d. Riesgo operacional

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas o por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

El Fondo se encuentra expuesto a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente en el precio de las acciones del Fondo.

La Operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operacionales importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando éstos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

Por otro lado, durante 2017, a consecuencia del sismo del 19 de septiembre, hubo una corrección en el precio del Fondo y se afectó a los clientes que hicieron movimientos el 20 de septiembre. Los clientes afectados fueron resarcidos por \$1,529.87 MXN en total. Durante el cuarto trimestre de 2018, ocurrió un error en el sistema del distribuidor SIBTAS, de manera que no se pudo cerrar el fondo a la recepción de órdenes en concordancia con su prospecto y horas establecidas. Esto significó que quedarán activos sin invertirse y una pérdida al fondo, por lo que se realizó una compensación al siguiente día hábil de \$27 para no afectar a los inversionistas. Debido a que la falla fue responsabilidad del distribuidor, la pérdida fue asumida por él.

HSBC-D2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC - D2)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

e. Riesgo legal

El riesgo legal es un riesgo no cuantificable que implica la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleva a cabo.

Nota 12 - Nuevos pronunciamientos contables:

Las Normas de Información Financiera B-9 “Información Financiera a Fechas Intermedias”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-6 “Propiedades, planta y equipo”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” y D-5 “Arrendamientos”, emitidas durante diciembre de 2016, 2017 y 2018 por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. y que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2019, se consideran no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta el Fondo de Inversión.